

INFORME DE GESTIÓN 2023 FIAN Colombia¹

1. INTRODUCCIÓN

De nuevo, como en ocasiones anteriores, se hace muy difícil sintetizar el cúmulo de logros o procesos que en un solo año FIAN Colombia (en adelante: FC) ha alcanzado o adelantado. Varios de ellos son de carácter estratégico, entendiéndose por ello acciones cuyo resultado podría cambiar significativamente la realidad alimentaria del país, del Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición Adecuadas (en adelante: DHANA), y de la Soberanía Alimentaria (en adelante: SOBAL)

En las siguientes páginas se encontrará un resumen de la gestión, incluyendo los logros y desafíos a que nos enfrentamos. Antes de conocerlos, reproducimos íntegramente la tabla que sintetiza nuestro Plan Estratégico y con la que hemos dado apertura a otros informes de gestión. Esto con el fin de hacer notar lo pertinente que ha sido nuestra labor en 2023 respecto a la misión, objetivos y líneas de trabajo de FC.

MISIÓN DE FC	OBJETIVOS DE FC
“[contribuir] a defender el DHANA, los derechos humanos y el derecho de autodeterminación de personas y comunidades a gobernar su cuerpo y su territorio a través del desarrollo de procesos de formación; acciones de acompañamiento y solidaridad con organizaciones sociales; investigaciones sobre el sistema agroalimentario; y acciones de incidencia en instancias tomadoras de decisión, procurando la convergencia de movimientos y organizaciones sociales” ² .	<p>Objetivo General: Fortalecer y ampliar la realización del DHANA y los derechos conexos, mediante la construcción de capacidades, conocimientos, acciones de exigibilidad, el acompañamiento a las comunidades y la ampliación de la experticia y liderazgo temático de FIAN Colombia.</p> <p>Objetivos específicos: 1) construcción colectiva de capacidades y conocimientos para la defensa y promoción del DHANA; 2) exigibilidad y monitoreo del DHANA mediante la construcción de procesos de incidencia y el acompañamiento a comunidades; 3) consolidación de FIAN Colombia como una organización sostenible y referente en materia del DHANA.</p>
LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE FIAN COLOMBIA	

¹ Elaborado por Juan Carlos Morales González

² FIAN Colombia. **PLAN ESTRATÉGICO 2018-2023**. Bogotá.

Línea 1	Implementar actividades de formación interna en materia del DHANA y de derechos conexos, con perspectiva holística y comprendiendo alimentación y la nutrición como un proceso.
Línea 2	Desarrollar y/o apoyar actividades de formación y divulgación en relación con el DHANA y los derechos conexos, dirigidas a comunidades, instituciones, organizaciones colegas y otros actores.
Línea 3	Construir conocimientos en torno al DHANA y los derechos conexos, a través de un componente de investigación.
Línea 4	Acompañar casos con serias amenazas o violaciones sobre/de su DHANA.
Línea 5	Generación/participación de/en alianzas, que permitan la denuncia de casos y/o problemáticas vinculadas con el DHANA, así como la visibilización de las exigencias y propuestas de las comunidades o poblaciones afectadas.
Línea 6	Incidir en política pública sobre el DHANA y derechos conexos.
Línea 7	Potenciar el componente de nutrición en la exigibilidad y monitoreo del DHANA desde un abordaje holístico.
Línea 8	Defender el DHANA y derechos conexos de las mujeres desde perspectivas feministas.
Línea 9	Develar la problemática del “poder corporativo y las violaciones del DHANA”.
Línea 10	Monitorear la situación del DHANA o derechos conexos, mediante la generación o uso de herramientas y metodologías propias o de otras organizaciones especializadas.
Línea 11	Abordar la problemática alimentaria y nutricional desde el análisis geopolítico, ambiental y la perspectiva del conflicto.
Línea 12	Promover el DHANA como derecho fundamental para la construcción de la paz en Colombia.
Línea 13	Diseñar e implementar una estrategia de fortalecimiento interno y acciones de apoyo a otras secciones de FIAN.
Línea 14	Diseñar e implementar una estrategia para la sostenibilidad económica.
Línea 15	Construir e implementar una estrategia de comunicaciones para FIAN Colombia.
Línea 16	Consolidar a FIAN Colombia como referente nacional y hemisférico en materia del DHANA y derechos conexos.

2. INFORME RESUMIDO DE LA GESTIÓN: ACTIVIDADES CLAVES Y LOGROS.

El año 2023, al igual que los anteriores, estuvo lleno de grandes desafíos.

Por un lado, sostener las conquistas históricas que FC logró para Colombia en favor del DHANA, en medio de los ataques que a esas victorias y nuestra propia organización vienen adelantando

los vulneradores de derechos humanos, particularmente actores afines a algunas empresas y medios. Eso mientras se avanza hacia otros logros claves que buscamos como organización.

En segundo lugar, responder al momento histórico del país en el que el tema del hambre, el DHANA y la SOBAL se volvieron temas del debate y acción gubernamental, alertando al Estado sobre: i) los riesgos de un abordaje superficial y no basado en derechos humanos de la acción pública; ii) la inconveniencia que significa para el futuro alimentario del país que se persista en la falta de visión estratégica de sobre el DHANA y la SOBAL; y, iii) la urgencia de transformar la arquitectura institucional y normativa en materia alimentaria y posibilitar la real participación de las y los titulares de derechos en los procesos de toma e implementación de decisiones. Todo esto sin que se afecte la credibilidad de la organización ni permitir la cooptación gubernamental.

En tercer lugar, dado el reconocimiento que ha logrado FC, poder asumir diferentes tareas que a nivel regional y mundial se nos ha encomendado o solicitado en materia de la defensa de los derechos humanos de las mujeres, los derechos del campesinado, el DHANA y la SOBAL.

En los siguientes apartes se resumirán algunos de los logros y desafíos del año 2023.

i) Posicionamiento de FC

Dentro del país FC es reconocida como la organización con experticia en materia del DHANA. Prueba de ello es que tanto agencias del Sistema de Naciones Unidas, como instancias del Estado, nos han invitado a brindar conceptos relacionados con la situación alimentaria, el hambre y el DHANA. En uno de esos procesos, por ejemplo, Minagricultura decidió que fuera nuestra organización la encargada de hacer un análisis conceptual respecto al DHANA y la SOBAL, con el fin de que sea la base con la que el DNP pondría en marcha la Política Pública Nacional para el Derecho a la Alimentación. Otros apoyos que hemos brindado han sido al ICBF (sobre las Zonas de Recuperación Nutricional y su relación con la SOBAL) y Minciencias (en todo el proceso que dicha cartera adelanto para establecer la “Misión del Derecho Humano a la Alimentación y Hambre Cero”)

A nivel internacional, justo como resultado de nuestra labor, somos parte del equipo coordinador de la Alianza Continental por la Soberanía Alimentaria, y de la Escuela Feminista del Grupo de Trabajo de Feminismos de la Alianza por la Soberanía Alimentaria. También somos fuente de información para el Instituto Kroc en lo relacionado con el tema alimentario en el seguimiento y monitoreo de la implementación del Acuerdo de Paz.

ii) Trabajo legislativo

Como siempre, el trabajo legislativo es uno de los más arduos, complejos e “invisibles”. Tras la incidencia con congresistas aliados, logramos radicar en la actual legislatura el proyecto de ley No 128 que crea el Sistema Nacional para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación (ver anexo 1); medida clave para el cumplimiento del acuerdo de paz y el futuro del DHANA y la SOBAL en el país. Tanto el proyecto como la primera ponencia para debate, fueron elaborados por FC. No será fácil el trámite de este proyecto de ley, dada la falta de pensamiento estratégico del actual gobierno para con el tema. De nuestra parte intentaremos lo máximo posible para alcanzarla porque es una de las columnas vertebrales para avanzar en la realización del DHANA en Colombia.

También avanzamos en el legislativo en posicionar la agenda de empresas y derechos humanos, mediante nuestra participación en audiencias públicas, la interlocución con congresistas, el diseño de herramientas comunicativas, y la generación de insumos para la construcción de una iniciativa legislativas frente a la captura corporativa. Este trabajo en el marco de la acción conjunta de varias organizaciones que estamos agrupadas en la Mesa por los derechos humanos frente al poder empresarial.

iii) Avances en política pública

Resultado del análisis táctico que al iniciar 2023 hicimos a nuestro objetivo siempre presente de continuar avanzando en políticas públicas, decidimos concentrarnos en defender las victorias logradas (etiquetado frontal e impuesto a los productos comestibles y bebibles ultraprocesados -PCBUs) con la Coalición de organizaciones que defienden medidas de salud pública y alimentación, aplazando para después los progresos normativos que se requieren para la generación de entornos escolares alimentarios adecuados, y el control al marketing, promoción y patrocinio de PCBUs. La decisión se fundamentó en la certeza de que durante el 2023 las empresas del sector atacarían u obstaculizarían la implementación, como lo hicieron, de la Ley 2120 de 2021 (“Ley Comida Chatarra” o de etiquetado frontal de advertencia) y la reforma tributaria que llevó a la adopción de los impuestos a los PCBUs

Respecto a esos mismos temas y actores, logramos que la Defensoría del Pueblo se comprometiera a una ruta de acompañamiento a la implementación de la Ley 2120 de 2021, a tal punto que ya emitió un oficio a las grandes superficies para que no obstaculicen la implementación de esa ley y su monitoreo.

Ya por fuera del trabajo con la Coalición, nos concentramos en que el DHANA y la SOBAL quedaran adecuadamente incorporados en el Plan Nacional de Desarrollo. Para ello adelantamos muchas reuniones de incidencia en el legislativo y con funcionarios de gobierno,

con el fin de proponer una serie de acciones mínimas que deberían ser incluidas en el Plan. No fue una tarea fácil por la inusitada resistencia a que el DHANA y la SOBAL terminara adecuadamente incorporado. De hecho, el articulado final muy poco se dirigió a esos dos temas, siendo casi todo concentrado el artículo 216³, el cual fue, en todo caso, fue un logro de FC. A esta altura podemos decir que si en el PND quedó incorporado un artículo específico que ordena avanzar en la materia, fue gracias a nuestra organización.

FC también fue protagónica, en su trabajo de incidencia en el legislativo, que junto con otras organizaciones se reconociera al campesinado cómo sujeto de especial protección constitucional, a través de la aprobación del Acto Legislativo No 1 de 2023.

En síntesis, varios logros relacionados directa o indirectamente con políticas estratégicas atinentes al DHANA y la SOBAL.

iv) Acciones judiciales y/o de apoyo jurídico

Nuestro principal logro en 2023 en este campo fue haber contribuido exitosamente a defender los impuestos saludables (mediante conceptos a la corte, presión mediática, entre otros) ante las demandas de inconstitucionalidad que en la Corte Constitucional, interpusieron las empresas del sector alimentario. En ese sentido, se logró que la Corte no fallara en favor de las demandas de las empresas (ver anexo 2) De igual manera, por intermedio de nuestra incidencia en Congreso, lograr frenar intentos de dilación a la entrada en vigencia de esos impuestos mediante proyectos de ley afines a los intereses de esos vulneradores de derechos humanos.

v) Trabajo territorial o con comunidades

Mantenemos un continuo trabajo en favor de comunidades, bien a través del acompañamiento directo a las que hemos apoyado con anterioridad, como a otras que serán beneficiadas vía incidencia ante tomadores de decisiones.

En ese sentido, apoyamos la consolidación del Concejo de Desarrollo de Mujeres Campesinas y Rurales de Barrancabermeja; avanzamos en la construcción de actos administrativos que buscan crear ambientes escolares alimentarios saludables en Manizales y Valle del Cauca; construimos un proyecto de decreto “Por el cual se crea y reglamenta el Comité Distrital Intersectorial e Interinstitucional de Seguimiento y Evaluación al proceso de implementación de la Política Pública de Ambientes Escolares Alimentarios Saludables en el Distrito Turístico y

³ Que crea el Sistema Nacional para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación y el Programa Hambre Cero, entre otros asuntos.

Cultural de Cartagena de Indias (CIISEPAEAS)⁴; participamos, posicionando el DHANA y la SOBAL en los Planes de Desarrollo Territorial (en adelante: PDT), en la jornada de inducción a autoridades electas realizada por la Escuela de Alto Gobierno de la ESAP en Cali; desarrollamos instrumentos técnicos dirigidos a autoridades locales para orientar la inclusión del DHANA y la SOBAL en los PDT (ver anexo 3); hicimos jornadas de fortalecimiento técnico a las entidades territoriales frente a las medidas de etiquetado e impuestos saludables en Bolívar, Valle del Cauca y Manizales; y, hemos logrado abrir espacios para el tema de diversidad sexual y de identidad de género y su relación con la Soberanía alimentaria en articulación con la Vía Campesina.

Mantenemos también el acompañamiento a la comunidad de El Corcovado (Achí, sur de Bolívar), y a procesos afrocampesinos del Norte del Cauca (Guachené, Villa Rica), en los que estamos trabajando, con el Grupo Semillas, en la defensa del DHANA y el territorio desde una perspectiva agroecológica y de cuidado del ambiente, especialmente con niñas, niños, jóvenes y mujeres.

vi) Incidencia internacional

Las acciones de incidencia internacional o la participación en espacios hemisféricos o globales claves, se incrementaron en el último año y son fruto del reconocimiento que nuestra organización ha alcanzado.

Entre los logros y procesos más destacados está haber participado como voceras en las negociaciones de las Directrices de género y empoderamiento de las mujeres y las niñas del Comité de Seguridad Alimentaria; obtener el apoyo del Relator Especial sobre el Derecho a la Alimentación Michael Fakhri, mediante carta dirigida al Presidente de la República, en la cual instaba a la pronta adopción y aplicación de reformas legislativas que garanticen el DHANA en Colombia (ver anexo 4)⁵.

También atendiendo invitaciones del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, presentamos un Amicus Curiae a la CIDH relativo al cuidado como un derecho en conexión con el DHANA.

vii) Alianzas

⁴ Recordar que tanto el decreto que obligó a la formulación de esa política, como ella misma, son victorias de FIAN Colombia.

⁵ Particularmente la solicitud de la creación del Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación y el reconocimiento constitucional del campesinado como sujeto de derechos, y el reconocimiento del DHANA como derecho consagrado expresamente en la Constitución.

Dentro del conjunto de alianzas en las que participamos o hemos motivado, durante 2023 se destacó el trabajo adelantado con la Alianza por la Agrobiodiversidad (para promover avances normativos en agroecología); con ECOVIDA en Manizales (donde se fortaleció el proceso de intercambio de experiencias agroecológicas y se socializaron nuestras apuestas de incidencia); nuestra participación como voceros de la 38o Conferencia Regional de la FAO por delegación de otras organizaciones; el apoyo que estamos brindando al grupo de consolidación de Niélény 2025 (denominación que se da al proceso que llevará a la próxima cumbre mundial de La Vía Campesina); y, el apoyo brindado a la consulta regional de la FAO.

Como puede notarse, varias de estas alianzas trascienden el trabajo en el país y se encuentran encaminadas a fortalecer procesos de consolidación de las agendas de las organizaciones sociales, o de posicionamiento de nuevos escenarios de lucha.

viii) Generación de conocimiento y monitoreo

Nuestra organización ha sido muy activa en la generación de conocimiento (a veces canalizado en forma de conceptos técnicos) y fomento de procesos de monitoreo.

En ese sentido, posicionamos avances conceptuales muy relevantes sobre el trabajo del cuidado alimentario, el Poder Popular Alimentario, el hambre⁶, los alimentos reales, la alimentación real, la caridad corporativa y la dieta corporativa. Todos ellos de suma utilidad tanto en los procesos de concienciación comunitaria y con titulares de obligaciones (Estado), como para la disputa narrativa frente a conceptualizaciones u horizontes de sentido antiderechos dentro de la academia, el Gobierno y las agencias internacionales.

Un proceso a destacar fue nuestro protagonismo en la estructuración de la “Misión Derecho Humano a la Alimentación Adecuada y Hambre Cero” de Minciencias. Dicha misión, que hace parte de seis en total, pretende guiar las acciones de ciencia, tecnología e innovación de Colombia en relación a esos dos temas. El papel de FC fue posiblemente el más relevante de todos, al lograr que dentro del espectro de temas alimentarios inicialmente considerados, esos dos fueran el eje de la misión. Además, que se reconociera el papel fundamental de las comunidades en la generación de conocimiento y la protección del mismo, la veda a la participación en la misión de vulneradores de derechos humanos, y la necesidad de que la agroecología fuera un tema transversal.

También hemos venido haciendo investigaciones sobre la caridad corporativa y el movimiento Scaling Up Nutrition, dos importantes amenazas que enfrenta el país. En 2024 posiblemente

⁶ Ver: https://www.instagram.com/p/CyeHsAApKqt/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA==

adelantemos varias acciones de concienciación e incidencia que tengan por objetivo desenmascararlas, y poner en evidencia lo funcionales que son a la dieta corporativa y la vulneración del DHANA y la SOBAL.

Cabe señalar que justo por nuestra experticia y capacidad de generar reflexiones conceptuales de suma utilidad, fuimos invitados a varios seminarios internacionales u eventos académicos o de alianzas globales en Cuenca (Ecuador), Nueva York, Buenos Aires, Medellín, Cali y Bogotá. A esto se suma que en 2023 llevamos a cabo nuestro tradicional Seminario Internacional, que tuvo por título "El Poder Popular Alimentario: Derecho a la Alimentación y la Soberanía Alimentaria".

ix) Comunicaciones

El trabajo comunicativo de la organización se ha incrementado debido a las acciones de incidencia ante tomadores de decisiones, de defensa de las conquistas logradas, de movilización de propuestas a nivel territorial, y de debate frente a los avances que se requieren para el DHANA y la SOBAL a nivel nacional.

En 2023, por ejemplo, elaboramos variadas piezas comunicativas y campañas para la promoción y defensa del etiquetado octagonal y los impuestos a los PCBUS, varias de ellas difundidas en importantes medios de comunicación nacional⁷.

Además, hemos diversificado las vocerías técnicas de la organización y la intervención en plataformas comunicativas no tradicionales (Instagram, Tik Tok) Incluso, hemos puesto en marcha series informativas y de concienciación de formato altamente pedagógico y cálido ("Su nutri de confianza"; "Cocinando con la Dama de los Alimentos")⁸, además de fortalecer la iniciativa "Por Nuestras Raíces" mediante acciones pedagógicas en favor de la implementación de las medidas saludables.

Comunicativamente fuimos también muy activas y activos posicionando nuestras propuestas y planteamientos conceptuales (hambre, Poder Popular Alimentario, alimentación real, por ejemplo), lo cual nos ha sido de mucha utilidad para el debate público.

⁷ Por ejemplo: <https://voragine.co/historias/investigacion/manipulacion-adiccion-e-interferencia-las-estrategias-de-la-publicidad-de-ultraprocesados-dirigida-a-ninos-y-ninas/>. <https://es.rollingstone.com/alimentacion-y-politica-que-pasa-con-los-impuestos-saludables/>

⁸ Ver: <https://youtu.be/uHvyeX6oOoU?si=vHvTB7Zlv274zG-l>
https://www.instagram.com/reel/Cy4ciOUpi0U/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRlODBiNWFlZA==. <https://www.facebook.com/FianColombia/videos/376996071493921/>

A nivel internacional, participamos activamente en la Campaña “Hambre” adelantada desde el Secretariado Internacional de la organización e, internamente, hemos fortalecido nuestras relaciones e intervenciones en medios como El Universal, Colombia Informa, la Revista Rolling Stone, Radio Nacional y la agrupación musical Systema Solar.

x) Fortalecimiento organizativo

En el área administrativa, contable y financiera se mejoró notoriamente el proceso de respuesta ágil a las solicitudes para la implementación de las acciones de proyectos a nivel local y territorial, haciendo uso eficiente de los recursos cumpliendo con los procedimientos establecidos y las exigencias legales. Incluso, en varias ocasiones, personas del equipo administrativo participan activamente en el trabajo de campo no solo para apoyar en los cada vez más complejos procesos administrativos que exigen las autoridades, sino también para dar sus aportes en las discusiones y trabajo comunitario.

También se logró surtir las diferentes auditorías de las que somos objeto, respondiendo a las observaciones indicadas sin que un solo hallazgo comprometa el uso de los recursos o credibilidad de la organización.

Para 2024 se hará una revisión detallada de los procesos y procedimientos institucionales para determinar y realizar los ajustes necesarios, con el fin de acoplarlos a la realidad de la organización.

3. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO.

Al momento de entregar a la Asamblea General este informe de gestión sobre el año 2023 y en lo que va corrido del año, la entidad no presentó ningún acontecimiento importante que pudiera impactar negativamente los estados financieros o la continuidad de la entidad.

Hay que mencionar que tanto la Dirección, la Coordinación de Proyectos y el área Administrativa, se encuentran activamente en el proceso de formulación de proyectos (uno con Tobacco Free Kids – USA y dos con la Unión Europea) con el fin de lograr el sostenimiento del trabajo de la organización.

4. OPERACIONES CELEBRADAS CON MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y/O CON ADMINISTRADORES.

Durante el año gravable 2023 se celebraron contratos de consultoría y prestación de servicios con miembros del consejo directivo y administradores con el fin de apoyar el cubrimiento administrativo y operativo de las actividades de cada proyecto. Los montos de estos contratos no superan el 30% del total de los gastos por cada proyecto.

5. RETOS Y DESAFÍOS

1. Continúa el desafío de sostener el equipo y mantener las complejas actividades que realizamos. TFK, nuestro principal financiador, ya anunció a todas las organizaciones que apoya en Colombia que luego de septiembre de 2025 su apoyo se reducirá de manera importante. Aún no sabemos si eso implique la reducción total de recursos para cada una de las cinco organizaciones que apoya, eliminar el apoyo completo a una(s) de ellas, o un formato mixto.

Por esta razón estamos en proceso de formulación de nuevo proyectos con esta agencia (abril 2024 a septiembre de 2025), más otros dos que estamos optando con la Unión Europea.

2. A nivel programático, uno de los mayores retos será la defensa de las victorias alcanzadas (etiquetado e impuestos), la puesta en marcha de las políticas cuya construcción territorial inspiramos y lideramos (Cartagena y Bolívar), la puesta en marcha de unas nuevas que sean protectoras de los entornos escolares (Valle y Manizales), así como la puesta en marcha del proceso de construcción de una Política Pública Marco para el DHANA.

Es posible que debamos hacer fuerte incidencia en favor de la adopción de leyes de la República que protejan los ambientes escolares de la dieta corporativa y controlen la publicidad, marketing y patrocinio de los PCBUs.

También tenemos como reto lograr la publicación del Quinto Informe sobre la Situación del Derecho a la Alimentación (publicación tradicional de FIAN y emblemática en el país), así como de informes ante varias instancias del Sistema Universal de Derechos Humanos.

No obstante, nuestro mayor reto y desafío programático será lograr que nuestro proyecto de ley en favor del Sistema para la Garantía Progresiva del DHANA sea, por fin, una ley de la República. Consideramos que esta ley, la Política Pública Marco, y lograr una gobernanza que permita que las y los titulares de derechos quienes realmente tomen las decisiones en política pública en Colombia, son las apuestas más estratégicas en las que nos hemos visto involucradas e involucrados.

3. En lo organizacional/prospectivo, uno de los mayores retos que tendremos será iniciar el

proceso de construcción del nuevo Plan Estratégico de FC, que responda a los referentes que establezca en nuevo Plan estratégico Internacional que será revisado (en fase final) y aprobado al terminar 2024. Se espera que finalizando 2024 o iniciando 2025, podamos compartir al equipo y asociadas(os) la ruta de trabajo para la formulación del nuevo Plan Estratégico.

4. En términos administrativos, los dos retos más importantes son avanzar en la laborización de algunos cargos en la organización (como mínimo la Dirección General, la Coordinación de proyectos y la Dirección Administrativa), y poder gestionar los recursos que nos permitan cambiar de sede ya que la actual no es un buen ambiente de trabajo.

6. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD.

En este informe de gestión se han presentado las principales actividades y logros desarrolladas y alcanzados en 2023. Así mismo, los retos y desafíos que enfrenta la entidad, frente a los cuales somos muy optimistas.

Cumpliendo con la normativa de continuidad de la entidad (Ley 2069 de 2020 y Decreto 854 del 3 de agosto del 2021) se determina que bajo la “hipótesis de negocio en marcha”; no hay razones para detener nuestras actividades y misión en el futuro previsible. Al respecto, informamos que, en virtud de la gestión de la organización, incluyendo su componente administrativo, el objeto de nuestra organización se ha desarrollado y se continuará desarrollando en el mediano y largo plazo. Esto gracias a los grandes logros del 2023 y las gestiones que estamos adelantando, lo cual nos permite ser también optimistas en relación con la continuidad del apoyo de nuestros financiadores.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.

De acuerdo a lo establecido en el código de comercio (artículo 47 de la Ley 222 de 1995 modificado por la Ley 603 de 2000) damos cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor. Al respecto, informamos a las personas que integran la Asamblea que los equipos usados por la organización han sido adquiridos en virtud de los proyectos que se han desarrollado. Se deja también constancia de que el software de estos equipos está respaldado con sus respectivas licencias, en cumplimiento de la ley 603 de 2000. Igualmente, que las publicaciones se registran en el ISBN cumpliendo con los derechos de autor.

8. CONCLUSIONES

Durante el año 2023, FIAN Colombia logró importantes éxitos en su continuo posicionamiento como organización referente del DHANA y la SOBAL en Colombia. Ello se evidencia en las alianzas a las que ha sido invitada, incluso directamente como coordinadora o facilitadora de procesos internacionales.

Las acciones de incidencia estuvieron muy concentradas en proteger las victorias alcanzadas en años anteriores; incidir fuertemente ante legisladores y gobierno para que encaucen adecuadamente las acciones estatales en favor del DHANA y la SOBAL; avanzar hacia una nueva gobernanza alimentaria en el país; y, generar condiciones normativas y de movilización social que nos permitan progresar en nuevas normas de orden territorial y la ejecución de las políticas públicas ya formuladas con nuestro protagonismo.

Los desarrollos conceptuales, así como los procesos pedagógicos, informativos, comunicativos y de concienciación, fueron muy dinámicos y exitosos en 2023, a tal suerte que contribuyeron sustancialmente en el reconocimiento social, técnico y político que tiene actualmente nuestra organización.

La sostenibilidad del equipo, el mejoramiento de las condiciones físicas de trabajo y la laboralización, son algunos de los principales retos con los que enfrenta la dirección coordinación y área administrativa de la organización.